

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FUNDIHERRAJES CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, en el domicilio de matriz de la COMPAÑÍA FUNDIHERRAJES CIA. LTDA., a los seis días del mes de abril del año 2015, siendo las diez y seis horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Zambiza, barrio Yurac, calle Patricia Álvarez No 63 y Veinte de Marzo, se reúnen las socias fundadoras: Señora Alexandra Marisol Lapo Maza, Clelia Guillermina Zamora Castro y Mariana de Jesús Benavidez Ruiz, únicas socias de la COMPAÑÍA FUNDIHERRAJES CIA. LTDA. Quienes dando cumplimiento al Art. Décimo Segundo de la Escritura de Constitución de la Compañía, deciden conformarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, bajo la presidencia de la Señora Mariana de Jesús Benavidez Ruiz y actuando como Secretaria y Gerente General, Señora Alexandra Marisol Lapo.

La Presidenta dispone que se constate el quórum y se forme la lista de los asistentes:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
Alexandra Marisol Lapo Maza	300,00	300,00
Clelia Guillermina Zamora Castro	300,00	300,00
Mariana de Jesús Benavidez Ruiz	300,00	300,00
TOTAL	900,00	900,00

La Secretaria certifica que se encuentra presente el cien por ciento de las socias de la Compañía, según el siguiente detalle: Alexandra Marisol Lapo Maza, posee trescientas participaciones, Clelia Guillermina Zamora Castro, posee trescientas participaciones y Mariana de Jesús Benavidez Ruiz, posee trescientas participaciones.

Encontrándose presente la totalidad de las socias, se instala en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidenta propone a la junta tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe presentado por la Señora Gerente General sobre su administración durante el año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias del Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 2014
- 3.- Destino de las utilidades.

Aceptado el orden del día de parte de todos los Socios con derecho a voto se procede a su discusión:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe presentado por la Señora Gerente General sobre su administración durante el año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias del Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 2014
- 3.- Destino de las utilidades.

DESARROLLO PUNTO POR PUNTO:

1. Leído que fue el informe presentado por la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado por la Junta.
2. La Junta luego del análisis al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014, aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, sin existir observación alguna.
3. La Socia Mariana Benavides propone a la Junta General, que como el año 2014 no existió utilidades en la Compañía, quedara sobreentendido que no habrá distribución alguna, lo cual es aprobado por la Junta

La Presidenta concede un receso de veinticinco minutos para que la Secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la Junta se da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

Por haberse tratado todo los puntos del orden del día, la Presidenta da por terminada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a las 17:30 horas, para constancia de todo lo actuado firman todas las asistentes conjuntamente con la Secretaria que Certifica.



Sra. ALEXANDRA MARISOL LAPO MAZA
GERENTE GENERAL- SOCIA



Sra. MARIANA DE JESÚS BENAVIDEZ RUIZ
PRESIDENTA- SOCIA



Sra. CLELIA GUILLERMINA ZAMORA CASTRO
SOCIA